



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Cristian Sánchez, Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Matemática y Física, en cuanto a dictar 10 horas reloj de docencia de posgrado con remuneración adicional en la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, a dictarse próximamente en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

El pedido formulado por el Director de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico de la FaMAF-UNC.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Cristian Sánchez, Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Matemática y Física, a dictar 10 horas reloj de docencia de posgrado con remuneración adicional, en la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de esta Universidad.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

145


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC